

Resolución No. 018-2023

EL DIRECTORIO DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley Nro. 1043 dictado el 28 de diciembre de 1970, publicado en el Registro Oficial 147 del 22 de enero de 1971, con la expedición de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional se crearon las Autoridades Portuarias como entidades de derecho público, personería jurídica, patrimonio y fondos propios;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 78 de 15 de junio de 2021 se crearon los Directorios de las Autoridades Portuarias de Guayaquil, Manta, Puerto Bolívar y Esmeraldas, con las atribuciones y funciones establecidas en la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional, ajustando su funcionamiento a dicha norma y a los principios y disposiciones establecidos por el Código Orgánico Administrativo y demás normativa vigente;

Que, con Decreto No. 394 del 5 de abril de 2022, publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial 43 del 14 de abril de 2022 se reformó el Decreto Ejecutivo No. 78 de 15 de junio de 2021 sobre directorios de las Autoridades Portuarias de Guayaquil, Manta, Puerto Bolívar y Esmeraldas;

Que, con fecha 7 de junio de 2023, el Ministerio de Defensa Nacional, la Comandancia General de la Fuerza Naval y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, suscriben al ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL SOLAR 1A, MANZANA D253, UBICADO EN LA PARROQUIA PUERTO BOLÍVAR, CIUDADELA CHACRA MONTE, CANTÓN MACHALA, QUE DONA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA NAVAL AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS;

Que, con Resolución No. 012-2023 de fecha 19 de octubre de 2023, este cuerpo colegiado resolvió:

“Artículo 1. – Disponer a la Gerencia General que solicite al Ing. César Palacios Mocha, en su calidad de Director de Transportes y Obras Públicas, Distrital de El Oro y Subsecretario de Transporte y Obras Públicas Zonal 7, una exposición sobre el proceso del traspaso de terrenos y el nuevo acceso a la Terminal Marítima que contribuirá a mejorar la operatividad portuaria.

Artículo 2.- La exposición sobre el problema de los terrenos se efectuará en la sexta sesión de Directorio, quedando el tema del nuevo acceso a la Terminal Marítima para fecha posterior”

Que, mediante oficio No. APPB-APPB-2023-0487-O del 27 de octubre de 2023, el señor Gerente General en consideración de la Resolución citada en el párrafo precedente, solicitó al Ing. César Palacios Mocha, Director de Transportes y Obras Públicas, Distrital de El Oro, Subsecretario de Transporte y Obras Públicas Zonal 7; y, vocal de este Directorio, que realice en la sexta sesión de Directorio, una exposición sobre el proceso de traspaso de terreno del MTOP a APPB;

Que, en la sesión de hoy, 31 de octubre de 2023, el Ing. César Palacios Mocha presentó la referida exposición;

Que, durante el desarrollo de la indicada sesión, el Directorio también abordó el tema del traspaso de terreno que está en controversia con Petroecuador, en cuyo contexto, el señor Gerente General comunicó que el 9 de noviembre de 2023 asistirá a una reunión de trabajo en la Subsecretaría de Inversiones Público – Privada, en la ciudad de Quito, con la finalidad de tratar dicho problema;

-En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 8 de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional:

RESUELVE:

Artículo 1.- Incluir en el orden del día de la Séptima Sesión de Directorio, el estado de trámite del proceso del traspaso de terreno del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a favor de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, para conocer la confirmación de la transferencia de valores; del pago de impuestos prediales al Municipio de Machala; y, si el referido terreno ya se encuentra registrado a nombre de APPB

Artículo 2.- Disponer al señor Gerente General realizar la invitación formal al Ing. César Palacios Mocha, para que participe de la reunión en la Subsecretaría de Inversiones Público-Privada, en la ciudad de Quito.

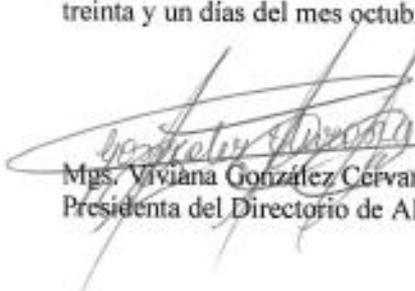
Artículo 3.- Disponer al señor Gerente General presente un informe con todos los justificativos de las gestiones realizadas en relación al traspaso del terreno del MTOP a APPB.

Artículo 4.- Disponer al señor Gerente General presente un informe sobre la reunión de trabajo en la Subsecretaría de Inversiones Público Privada.

Resolución No. 018-2023

3

Dada y firmada en la sala de sesiones del Directorio de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, a los treinta y un días del mes octubre de dos mil veintitrés.


Mgs. Viviana González Cervantes
Presidenta del Directorio de APPB


Mgs. David Rojas Arroyo
Gerente General de APPB

La Resolución que antecede fue aprobada por el Directorio de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, en sesión ordinaria celebrada el treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés. -LO CERTIFICO.


Mgs. David Rojas Arroyo
Gerente General, Secretario del Directorio de APPB

